

La candidata del Gobierno para ocupar la Procuraduría General de la Nación, María Mercedes López, entró al juego electoral pidiendo lo mínimo: que el Senado aplase la votación por los candidatos de la terna que ella ocupa.

De esta forma, no se haría este 27 de noviembre, sino después, petición más que razonable teniendo en cuenta que las tres semanas que algún incauto podría argumentar como tiempo holgado, son apenas seis días (las sesiones de la alta cámara se dan martes y miércoles) en los que ella no alcanzaría a hacer nada. En los que quedaría demostrado, además, que ésta es verdaderamente una terna de uno, burla de la democracia representativa.

Habíamos dicho en estas mismas líneas que la carta que presentara Juan Manuel Santos sería un indicativo de su entereza: ¿era capaz de poner un nombre fuerte para contraponerlo al poder inmenso de Alejandro Ordóñez? La verdad sea dicha, el presidente no lo hizo. Sin embargo, presentó a una mujer competente, no tan anónima como el candidato del Consejo de Estado, de un claro origen conservador —que podría polarizar los votos— y que ha demostrado tener una relación fluida con el Congreso al haber sido elegida como magistrada del Consejo Superior de la Judicatura.

¿Qué le falta a López, entonces? Tiempo e igualdad. Y decimos tiempo porque el procurador Ordóñez ha tenido el ancho de su gestión para hacer propaganda de sus logros y, de paso, atemorizar al Congreso. Allá no sólo le tienen miedo, sino que ya le cantaron el voto. Una democracia sería no puede prestarse para esta clase de espectáculos tan deplorables. López podría generar una ruptura si se le concede un período mayor para hacer lobby, efectuar estrategias de promoción, contacto con los congresistas indecisos y, en fin, capacidad de gestionar una buena campaña. Para esto necesita mucho más que tres semanas insulsas. Cambiar una idea —y un voto, sobre todo— es muy difícil. Sin embargo, la esperanza de que no sea imposible aún reside en muchos sectores opuestos a Ordóñez. Los medios adecuados podrían ser el inicio de una opción distinta, visible en un horizonte de optimismo.

En cuanto a la igualdad, es evidente la desventaja: el procurador actual sigue firmando como tal, mientras López ha pedido licencia en la corporación judicial para la que trabaja. Ya va siendo la hora de que, por lo menos, el país sepa en un debate quiénes son las opciones para ocupar la jefatura del Ministerio Público. Pero más que quiénes, la pregunta real es qué tienen por decir frente a los distintos temas de la agenda.

Que por medio de argumentos razonables y, cómo no, hablando de todo un poco (aborto, eutanasia, grupos minoritarios, proceso de paz, corrupción, matrimonio igualitario), pudieran convencer a aquellos congresistas que aún le den la talla a la dignidad de sus cargos. No todo puede ser la lógica de los favores. Nos negamos a creer que en todo el

órgano legislativo no exista gente honorable, dispuesta a oír razones que vayan mucho más allá del miedo o de la movida de ajedrez de un solo hombre.

Lo mínimo que puede pedirse a esta altura es que todo el proceso de la terna se dé en un escenario más igualitario. El procurador tiene, por ahora, la elección en sus manos. La pelota que en un momento estaba en la cancha del presidente Santos, está hoy en la del Congreso. Depende de ellos que haya más igualdad en la elección y más tiempo para que ésta sea genuina. De resto, nos encontraremos ante un escenario ficticio, aberrante, en el que el procurador actual se queda en su cargo, no por la democracia, sino por el simple hecho de haber ocupado la silla un período.

<http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-386619-un-poco-de-igualdad>